

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓	✓		
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓	✓		
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓			
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	✓	✓		
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	✓	✓		
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical – MIRA	✓	✓		
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	✓	✓		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓	✓		
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓			
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓			
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓			
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓			
GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	EXCUSA			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓	✓		
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓	✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	✓	✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico		✓		
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	✓	✓		
MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Asociación de Víctimas Intercultural y Regional	✓			
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita – COCOMAN	✓			
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	✓	✓		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓	✓		
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Coalición Centro Esperanza	✓	✓		
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓	✓		
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓	✓		
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	✓	✓		
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal –Colombia Justa Libres	✓			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓			
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓	✓		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓	✓		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓	✓		
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	EXCUSA			
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓	✓		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓	✓		
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓	✓		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓	✓		
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓	✓		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓	✓		

ACTA NUMERO # 04
FECHA Agosto 19/25

HORA DE INICIACION 10:48 AM
HORA DE TERMINACION 3:02 PM

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

Presidente
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Honorable Representante a la Cámara

Asunto: permiso de inasistencia comisión

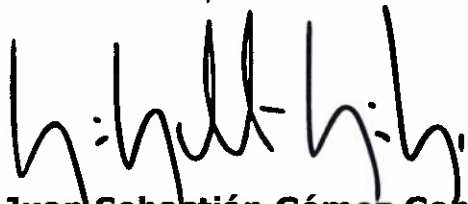
Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en atención a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, me permito solicitar de manera formal un permiso remunerado por los días martes 19 y miércoles 20 de agosto los cuales corresponden a las sesiones de plenaria y comisión de esta semana.

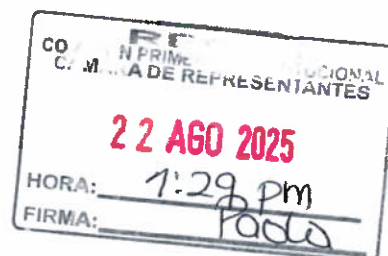
Dicho permiso se fundamenta en la citada norma, la cual establece la posibilidad de conceder este beneficio hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Por motivos de carácter personal estuve fuera del país por lo que me fue imposible asistir a las sesiones programadas.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier requerimiento.

Atentamente;



Juan Sebastián Gómez Gonzales
Representante a la Cámara por Caldas
Nuevo Liberalismo





Señor

Gabriel Becerra Yañez
**Presidente de la Comisión Primera-
Cámara de Representantes.**

Referencia: Excusa por inasistencia.

Cordial saludo

En mi calidad de representante a la cámara me permito excusarme por no asistir a la sesión de comisión primera que se llevará a cabo el día 19 de agosto del año 2025, la razón por la cual no podré asistir es debido a que fui invitado en cumplimiento también de mis funciones como Representante a la Cámara a participar en el próximo encuentro que se realizará en la ciudad de Popayán el martes 19 de agosto a las 9:30 a.m., donde continuaremos la conversación sobre los escenarios formativos, las prácticas territoriales y las iniciativas políticas en torno a la agroecología, invitación realizada por la Organización “Tejido Agroecológico del Cauca” y “la Red IESAC”.

Agradezco la atención prestada a la anterior.

Anexo: invitación que acredita la información incorporada en el cuerpo del escrito.

EDUARD SARMIENTO HIDALGO
Representante a la Cámara por Cundinamarca



Señor

Julián David López Tenorio
**Presidente –
Cámara de Representantes.**

Referencia: Excusa por inasistencia.

Cordial saludo

En mi calidad de representante a la cámara me permito excusarme por no asistir a la sesión de plenaria que se llevará a cabo el día 19 de agosto del año 2025, la razón por la cual no podré asistir es debido a que fui invitado en cumplimiento también de mis funciones como Representante a la Cámara a participar en el próximo encuentro que se realizará en la ciudad de Popayán el martes 19 de agosto a las 9:30 a.m., donde continuaremos la conversación sobre los escenarios formativos, las prácticas territoriales y las iniciativas políticas en torno a la agroecología, invitación realizada por la Organización “Tejido Agroecológico del Cauca” y “la Red IESAC”.

Agradezco la atención prestada a la anterior.

Anexo: invitación que acredita la información incorporada en el cuerpo del escrito.

EDUARD SARMIENTO HIDALGO
Representante a la Cámara por Cundinamarca



Invitación 19 de agosto

1 mensaje

Tejido Agroecológico del Cauca <tejidoagroecologico@unicauca.edu.co>
Para: eduardosarmiento.representante@gmail.com

mié, 13 de ago de 2025 a la hora 8:10 p.m

Popayán, Cauca, 13 de agosto de 2025

Compañero
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo
Representante a la Cámara
Pacto Histórico

Ref. Invitación a foro agroecológico

Reciba un *agroecológico* saludo de parte del Tejido Agroecológico del Cauca y la Red IESAC.

La agroecología en Colombia franquea un momento clave en su posicionamiento y escalamiento. Prueba de ello son las recientes políticas públicas nacionales y locales que emergen avivadamente como arvenses tras las primeras lluvias. El contexto actual, abonado con décadas de procesos sociales y matizado con enfoques académicos afines a la agroecología, se ha convertido en terreno fértil para políticas progresistas que entiendan la preeminencia de la vida en la producción y distribución de alimentos. La alimentación es un derecho humano inalienable, como lo es el deber de producir estos alimentos en armonía con la vida misma, sin venenos, con semillas propias y con saberes locales que permitan un sistema agroalimentario territorial y verdaderamente sostenible.

En el marco de nuestras Tertulias Agroecológicas, nos complace invitarle a participar en el próximo encuentro que se realizará en la ciudad de Popayán el martes 19 de agosto a las 9:30 a.m., donde continuaremos la conversación sobre los escenarios formativos, las prácticas territoriales y las iniciativas políticas en torno a la agroecología.

Este espacio contará con la valiosa participación del profesor Narciso Barrera Bassols desde México, así como docentes e investigadores de la Universidad del Cauca, Unicomfauca y la Fundación Universitaria de Popayán, quienes compartirán experiencias y reflexiones desde sus territorios y procesos pedagógicos.

Su presencia sería profundamente significativa para fortalecer el diálogo entre academia, territorio e institucionalidad, y avanzar en la construcción colectiva de estrategias que reconozcan la agroecología como proceso integral y transformador.

Agradecemos de antemano su atención y participación.

Atenta, fraterna y solidariamente.

—



ROGER FABIÁN GARCÍA DÍAZ
Vocero
Tejido Agroecológico del Cauca

80013

Bogotá D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 15-08-2025 16:58
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0168132 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80013 UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO / NIVALDO HERNAN ONATRA CAMPO
DESTINO AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO / COMISION PRIMER CONGRESO DE LA
REPUBLICA
ASUNTO INVITACIÓN 2025ER0175819/180790 COMISIÓN I CÁMARA- DCP-PL102/25 CÁMARA POR
OBS DESIGNACIÓN DIRECTOR OFICINA DE PLANEACIÓN INVITACIÓN 2025ER0175819/180790

2025EE0168132



Doctora:

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria General

Comisión Primera Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Excusa y Designación–Audiencia Pública-PL 102/25-Cámara, SIGEDOC
CGR-2025ER0175819/180790.

*Verdet
19/08/2025*

Cordial saludo doctora Amparo,

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República, a la audiencia pública que se llevará a cabo el próximo 19 de agosto; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor Emiliano Alcides Zuleta Arzuaga, Director de la Oficina de Planeación.

Atentamente,

NIVALDO HERNÁN ONATRA CAMPO

Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Cámara 32103- Invitaciones
Esperanza Astrid Cárdenas Rubio- Profesional

REPROGRAMACION A INVITACION PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Despacho Registrador <despachoregistrador@registraduria.gov.co>

15 de agosto de 2025, 2:32 p.m.

Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

CC: Laura Marcela Prada Camero <lmprada@registraduria.gov.co>, John Alejandro Loaiza Salazar <jaloaiza@registraduria.gov.co>

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente

Honorable Cámara de Representantes

Handwritten signature and date: 19/08/2025

Respetada doctora Calderón:

En atención a la invitación para acompañarlos al Debate de Control Político programado para el martes 19 de agosto de 2025 a las 10:00 a.m. en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG", el Señor Registrador Nacional del Estado Civil agradece la invitación y se excusa por no poder acompañarlos en esta oportunidad debido a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

El Señor Registrador Nacional estará atento a la fecha de reprogramación para poder estar con ustedes.

Cordialmente,



Despacho Registrador Nacional

Despachoregistrador@registraduria.gov.co
Despacho Registrador Nacional
Av. Calle 26 No. 51-50 CP 111321
PBX (601) 2202828 Ext.1526-1557
Bogotá, D.C - Colombia



90-CER307347



SGCCE-CER173129



SA-2000435



[Texto citado oculto]

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

Bogotá
Agosto 19 de 2025

Doctor
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Presidente
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Handwritten signature and date: 19/08/2025

ASUNTO: Delegación para Debate Proyecto de Ley No 102 de 2025

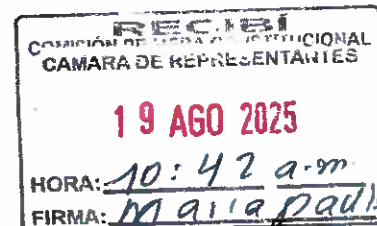
Cordial saludo Honorable Representante,

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que por motivos de agenda, no me es posible asistir al debate del Proyecto de Ley No 102 de 2025 *"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026"*, por tal motivo, delego a la Doctora Andrea del Pilar Moreno Hernández.

Atentamente,



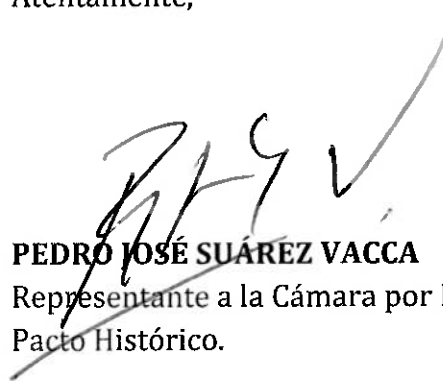
MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN
Auditora General de la República

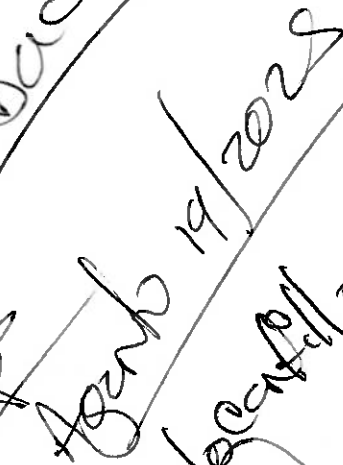
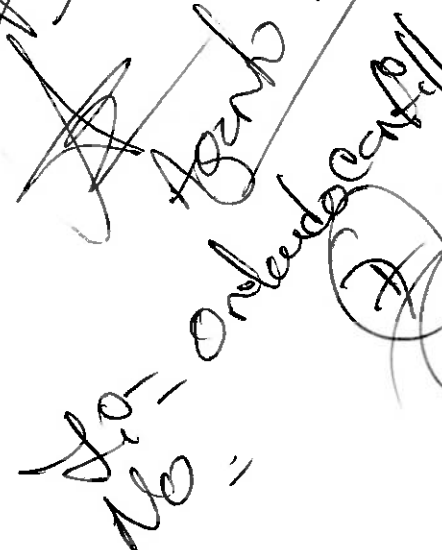


PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

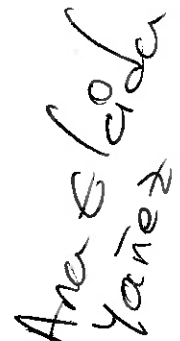
Modifíquese el orden del día propuesto para la sesión de la Comisión Primera, citada para el día 19 de agosto de 2025, trasladando el punto IV, correspondiente a "Lo que propongan los Honorables Representantes", al punto II del orden del día.

Atentamente,


PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
Representante a la Cámara por Boyacá
Pacto Histórico.





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc 330B - Cel: (+57) 320 379 47 08
Tel: (+57) 601 3904050 Ext: 3269 - 3291
pedro.suarez@camara.gov.co / suarezvacca.camara@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

 **Pedro José Suárez Vacca**   **@suarezvacca**

VOTACION 1

Nombre de la votación: Modificación del orden del día

Inicio de la votación: 19/08/2025 11:23:26

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	7	23,33%
Sí	23	76,67%
Total	30	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
3.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
4.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
5.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
6.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
7.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
8.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
9.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
10.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
11.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
12.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
13.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
14.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
15.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
16.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
17.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
18.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
19.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
20.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
21.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
22.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
23.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
24.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
25.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
26.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
27.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
28.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
29.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
30.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí

Voto Manuel Urbano Castillo

Sí

$$\begin{array}{r}
 \text{Sí} = 24 \\
 \text{No} = 7 \\
 \hline
 31
 \end{array}$$

Audiencia Pública # 02

Agosto 19/2025

Bogotá DC., 19 de agosto de 2025

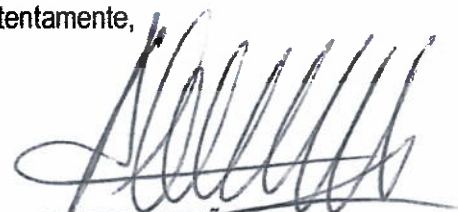
PROPOSICIÓN

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara, solicitamos se apruebe por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes la realización de tres Audiencias Públicas: Bogotá, Medellín y Tumaco, sobre el Proyecto de Ley 02 de 2025 *"Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana"*.

Para tal efecto, invítese al Dr. Eduardo Montealegre Lynett, Ministro de Justicia; al Dr. Armando Benedetti Villaneda, Ministro del Interior, al Dr. Otty Patiño Hormaza, Consejero Comisionado de Paz, a la Dra. Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación, a la Dra. Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo y al Dr. Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación.

Asimismo, invítese a organizaciones sociales, académicos y otras organizaciones afines, las cuales se anexan.

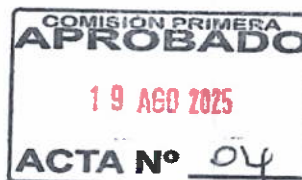
Atentamente,


ALIRIO URIBÉ MUÑOZ
Representante a la Cámara


ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara

Agosto 19/2025

Perib!
Pudo
19-Agosto-25
4:57pm



Agosto 19-Agosto-25

LISTA DE ORGANIZACIONES Y PERSONAS A INVITAR

Bogotá (01 de septiembre):

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
Jorge Enrique Ibáñez Najar	Presidente de la Corte Constitucional	presidencia@corteconstitucional.gov.co Ventanilla@corteconstitucional.gov.co
Octavio Augusto Tejeiro Duque	Presidente de la Corte Suprema de Justicia	despenalpresidencia@cortesuprema.gov.co secretariag@cortesuprema.gov.co
Gerson Chaverra Castro	Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	secrepenalbk@cortesuprema.gov.co PQR_Presidencia@cortesuprema.gov.co
Alejandro Ramelli	Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz	alejandro.ramelli@jep.gov.co javier.soto@jep.gov.co
Gloria Cuartas	Directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz	estabilizacion@presidencia.gov.co gloriacuartas@presidencia.gov.co
María Gaitán Valencia	Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica	radicacion@cnmh.gov.co
Raúl Rosende	Jefe de la Misión de Verificación de Naciones Unidas	gonzalez26@un.org
Roberto Menéndez	Jefe de Misión de Verificación de la MAPP OEA	rmenendez@mapp-oea.org onroy@mapp-oea.org info@mapp-oea.org
Scott Campbell	Representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas	juan.monge@un.org montserrat.solano@un.org sandra.parrachiriboga@un.org carlos.delatorremartinez@un.org

Patrick Hamilton	Jefe de Delegación Comité Internacional de la Cruz Roja	bog_bogota_Mailbox@icrc.org lsantamariabuitrago@icrc.org mchaconlozano@icrc.org
Maria Camila Moreno Múnera	Jefa de Oficina del International Center for Transitional Justice (ICTJ)	mcmoreno@ictj.org
Rodrigo Uprimny	DEJUSTICIA	ruprimny@dejusticia.org
Yessica Hoyos	Presidenta del Colectivo de Abogados(as) José Alvear Restrepo	cajar@cajar.org yessika.hoyos@cajar.org
	Defendamos la Paz	defendamoslapazcolombia@gmail.com
Alberto Yepes	Coordinación Colombia Europa Estados Unidos	albertoyepes2015@gmail.com coeuropa@coeuropa.org.co
Ana María Rodríguez Valencia	Directora de la Comisión Colombiana de Juristas	comunicaciones@coljuristas.org Incidencianacional@coljuristas.org
Camilo Gonzalez Posso	Presidente INDEPAZ	camilogonzalezposso@gmail.com
León Valencia	Director Fundación Paz y Reconciliación	comunicaciones@pares.com.co lvalenciaa@gmail.com
Carlos Augusto Chacón	Director Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga	info@icpcolombia.org paula.onzaga@icpcolombia.org
Yanette Bautista	Fundación Nydia Erika Bautista	yanettebautista@nydia-erika-bautista.org fundacion@nydia-erika-bautista.org
	MOVICE	stnacional@movimientodevictimas.org
Oscar Ramírez Puerta	Presidente del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos	oramirez@cspp.org.co proteccion@cspp.org.co programagarantias@cspp.org.co

María Victoria Llorente	Directora Ejecutiva de la Fundación Ideas para la Paz	direccion@ideaspaz.org fip@ideaspaz.org
Estanislao Escalante	Director de la Escuela de Investigación y Pensamiento Penal: "Luis Carlos Pérez" de la Universidad Nacional de Colombia	ceescalanteb@unal.edu.co
Kenneth Burbano	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Colombia	decanatura.derecho.bog@unilibre.edu.co observaciudadanoderecho@unilibre.edu.co
Jorge Hernando Galeano	Director del Grupo de Investigación "Menos delito, mejor justicia" de la Universidad Nacional de Colombia	jhgaleanoa@unal.edu.co
Emilssen González de Cancino	Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia-	decanaturaderecho@uexternado.edu.co
Juan Carlos Botero Navia	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana	decanaturafcj@javeriana.edu.co botero_jc@javeriana.edu.co direccion.juridica@javeriana.edu.co o
Eleonora Lozano Rodríguez	Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes	direccioncj@uniandes.edu.co coordinacioncj@uniandes.edu.co
Laura Victoria García Matamoros	Decana de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	laura.garcia@urosario.edu.co

Turnado. Audiencia Pública # 03

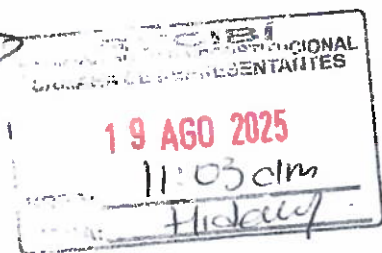
PROPOSICIÓN

De manera atenta solicito la realización de audiencias públicas descentralizadas en Bogotá, Medellín y Manizales, con el propósito de socializar y recibir insumos ciudadanos, institucionales y académicos en el marco del estudio del **Proyecto de Ley No. 002 DE 2025** " Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana".

Cordialmente,

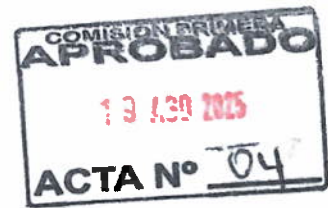
 ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS Representante a la Cámara por Antioquia Partido Conservador	 JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Representante a la Cámara por Caldas Nuevo Liberalismo
---	--

*Aprobado
19/08/2025*



*Recibi
Paola
19-Agosto 25
4:57 pm*

Aprobado 19-Agosto-25



PROPOSICIÓN COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara

"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026"

Bogotá D.C. Agosto de 2025

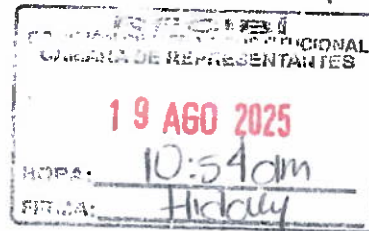
Representante

GABRIEL BECERRA YÁÑEZ

Presidente

Comisión Primera Cámara de Representantes

Respetado señor Presidente,



Debate Control Político #5
Comisión
Aprobado
Agosto 19/2025

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 3 de 1992, según designación de la Mesa Directiva mediante C.P.C.P. 3.1-018-2025 y poder dar informe al Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara **"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026"**, los suscritos Representantes por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor **Germán Ávila Plazas**, al Ministro del Interior doctor **Armando Benedetti Villaneda**, al Ministro de Justicia y el Derecho doctor **Luis Eduardo Montealegre**, al Ministro de la Igualdad y Equidad doctor **Juan Carlos Florián Silva**, al señor Superintendente de Notariado y Registro doctor **Rosvelt Rodríguez Rengifo**, al director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado doctor **César Palomino Cortés**, al director (E) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses doctor **Jorge Arturo Jiménez Pájaro**, al director de la Agencia de Renovación del Territorio doctor **Raúl Delgado Guerrero**, al director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**, a la Directora de la Unidad para las Víctimas doctor **Adith Rafael Romero Polanco**, al director de la Unidad Nacional de Protección doctor **Augusto Rodríguez Ballesteros**.

Para que según lo disponga y organice la mesa directiva, en sesión o sesiones de la Comisión Primera, expongan y presenten las observaciones sobre los recursos asignados a sus respectivas entidades en el Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara **"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026"**, de conformidad a las entidades que representan y den respuesta al cuestionario que se anexa para este fin.

De los Honorables Representantes:


David Ricardo Racero Mayorca
Integrante Comisión Accidental -C-
Representante a la Cámara


Duvalier Sánchez Arango
Integrante Comisión Accidental -C-
Representante a la Cámara



PROPOSICIÓN COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara

"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026"

Carlos Felipe Quintero Ovalle
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Juan Carlos Wills Ospina
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Karen Astrith Manrique Olarte
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Luis Alberto Alban Urbano
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara



ARDILA

Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Prohibido 19/2025

PROPOSICIÓN

Audiencia Pública A 1

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la presente proposición, para que se cite una **Audiencia Pública con el propósito de abordar la situación de la navegabilidad del río Putumayo, estado, acceso y operación del muelle de La Esmeralda, el suministro y costos del combustible para la operación fluvial, y las necesidades de mantenimiento y dragado del afluente, así como las implicaciones ambientales, logísticas y económicas para las comunidades ribereñas y la región.**

El objetivo de esta audiencia es analizar las problemáticas en torno al río Putumayo como eje estratégico para la conectividad, el comercio, el transporte de pasajeros y carga, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades, a través de la articulación interinstitucional y la definición de compromisos concretos.

Para efecto ~~cites~~ al Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías – Inviás, el Ministerio de Minas y Energía y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – Corpoamazonia. Asimismo, invítese a la Gobernación del Putumayo, las alcaldías de Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, La Dorada y Valle del Guamuez, así como representantes de las comunidades ribereñas, asociaciones de transporte fluvial, gremios y empresarios del sector.

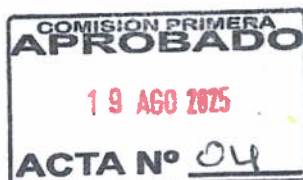
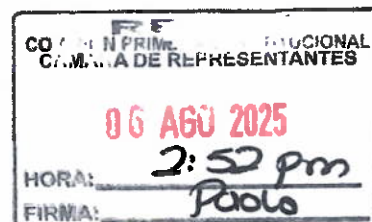
Durante la audiencia se abordarán temas clave como el diagnóstico actual de la navegabilidad del río Putumayo y el cronograma de dragado; el estado de la infraestructura y las proyecciones de mejora del muelle de La Esmeralda; y las políticas y medidas necesarias para garantizar el suministro y precios justos del combustible destinado al transporte fluvial. También se tratarán los planes de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la operación continua, así como el impacto ambiental y las medidas de mitigación que deben implementarse en el marco del desarrollo fluvial.

El río Putumayo es un corredor estratégico para la integración regional, nacional e internacional, vital para la economía, el transporte y la seguridad alimentaria de miles de familias. Su navegabilidad y adecuada infraestructura portuaria son esenciales para mejorar la competitividad, garantizar el acceso a bienes y servicios, y promover un desarrollo sostenible que respete los ecosistemas amazónicos.

La fecha para la realización de la audiencia pública será propuesta posteriormente, en función de las condiciones logísticas que lo permitan.

Cordialmente.

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo



Atm 19-Ago-25

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025.

Honorable Presidente

Gabriel Becerra Yañez

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN No. _____
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO **# 06.**

Amorinde
19/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso-, apruébase en la Comisión I de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante la plenaria de esta corporación sobre *"la ejecución de Fondos Mixtos ejecutores del SGR"*.

Para tal efecto, cítese a la **Directora General del Departamento Nacional de Planeación**, -en adelante DNP-, Natalia Irene Molina Posso, la Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías del DNP, a la Subdirección del Sistema General de Regalías del DNP, a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR del DNP, a la Subdirección de Control del DNP, y a la **Ministra de Transporte**, María Fernanda Rojas Mantilla.

De la misma forma, invítese a los **Gobernadores**, Dilián Francisca Toro Torres y Luis Francisco Ruiz Aguilar, a la **Directora del ente Ejecutor de Regalías, -GESPRODE- Gestora de Proyectos para el Desarrollo**, Catalina Hoyos Mercado, al **Director del ente Ejecutor de Regalías Fundación Universidad del Valle**, Marlon Giovany Gómez Jaramillo, **Al Rector De la Universidad del Valle**, Guillermo Murillo Vargas, a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la Nación, a quienes solicito informen de las actividades y acciones que han realizado frente a las diferentes actuaciones realizadas por las partes, las demoras y presuntos incumplimientos en la ejecución de la obra.

La presente citación tiene como objetivo tener información precisa, detallada y debidamente soportada que permita esclarecer y evaluar el uso, la supervisión, la ejecución y la destinación de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), en concordancia con lo establecido en la Ley 2056 de 2020, particularmente en lo relacionado con el principio de transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Esta evaluación se enfoca en proyectos ejecutados por entidades mixtas, que tienen un régimen contractual de derecho privado y que han sido designadas como entidades ejecutoras, como es el caso del Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y el Desarrollo Integral del Valle del Cauca —hoy GESPRODE— y la Fundación Universidad del Valle,

Al tratarse de recursos del Sistema General de Regalías —es decir, recursos públicos de destinación específica y carácter nacional— se justifica plenamente el ejercicio del **debate de control político**, con el fin de garantizar su adecuada ejecución y salvaguardar el interés público.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

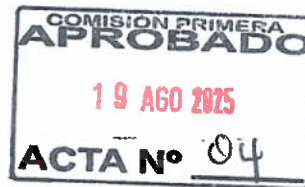
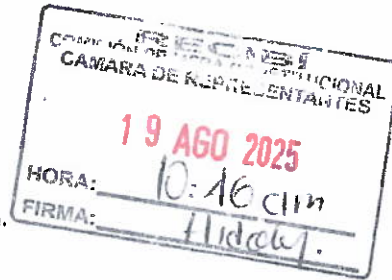
Amorinde
19 Ago 25

Adjunto al presente documento se envía el cuestionario para que sea remitido a las entidades mencionadas.

Cordialmente,



DUVALIER SANCHEZ ARANGO.
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca.
Partido Alianza Verde.



CUESTIONARIOS

Departamento Nacional de Planeación.

1. ¿Cuántos Fondos Mixtos del Valle del Cauca, han sido designados como entidades ejecutoras? Discriminarlos por fuente de recursos, Regalías, OCAD PAZ, entre otros.
2. ¿Cuántas y cuáles obras se encuentran en ejecución por parte del Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y el Desarrollo Integral y la Gestión Social del Valle del Cauca, hoy en día denominado GESPRODE, financiadas con el Sistema General de Regalías? Remita de manera detallada base de datos, de las obras a cargo de este ente ejecutor
3. ¿Cuántas y cuáles obras se encuentran en ejecución por parte de la Fundación Univalle, financiadas con el Sistema General de Regalías? Remita de manera detallada la base de datos de las obras a cargo de este ente ejecutor.
4. ¿Cuál es el valor total asignado al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y el Desarrollo Integral y la Gestión Social del Valle del Cauca, hoy en día denominado GESPRODE, en proyectos del SGR a fecha de recepción de este cuestionario?
5. ¿Cuál es el valor total asignado a la Fundación Univalle en proyectos del SGR a la fecha de recepción de este cuestionario?
6. ¿Quiénes hicieron parte de los Órganos Colegiados que aprobaron los proyectos designados a estos dos entes ejecutores? ¿Quién presentó los proyectos?
7. En respuesta a la pregunta No. 3 de la proposición No. 85 de citación a debate de control político presentado por la Senadora Aida Avella el DNP manifestó:

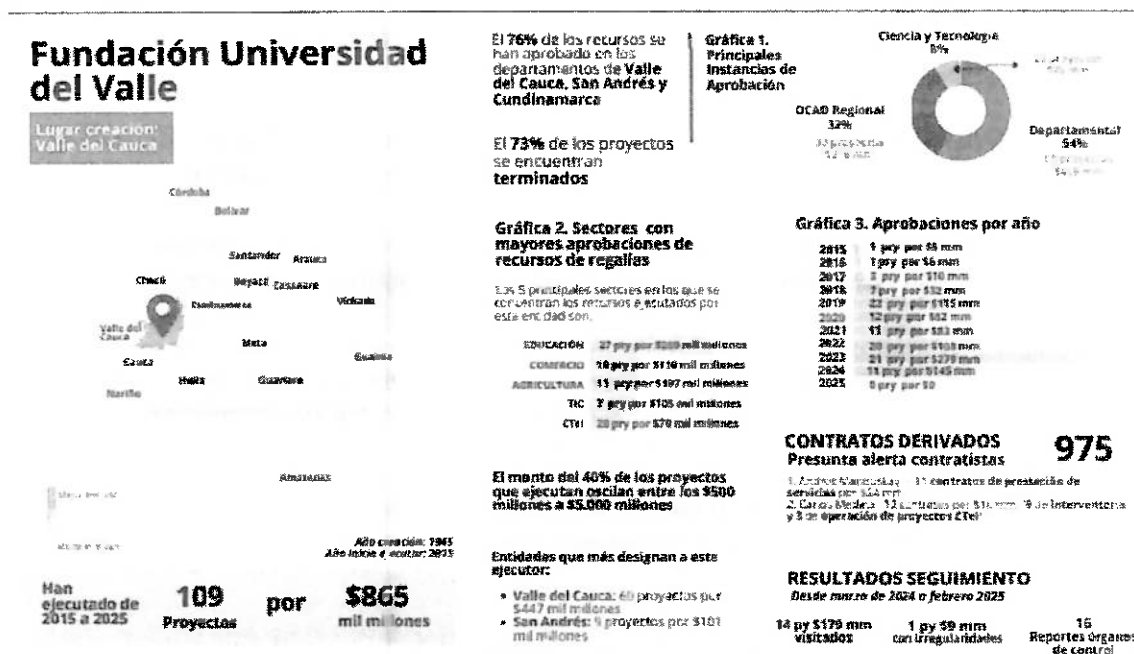
*"Al respecto, es importante mencionar que, en concordancia con lo establecido en la Ley 2056 de 2020, **deben ser de naturaleza pública y, excepcionalmente, de naturaleza privada para proyectos de inversión financiados con provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.***

De esta manera, el parágrafo primero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 señala lo siguiente con relación al régimen de contratación para la ejecución de los recursos del SGR:

*Parágrafo primero: La ejecución de proyectos de qué trata este artículo, se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta Ley, **al de contratación pública y las demás normas legales vigentes.** El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.*

Por consiguiente, sírvase explicar de manera detallada esta afirmación así como la normatividad que lo rige.

8. Sírvase informar, de manera detallada, qué entidad o entidades ejercen la vigilancia y el control sobre los procesos de adjudicación contractual que celebran los Fondos Mixtos en su calidad de entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías.
9. Sírvase informar cuántos procesos administrativos de control tiene abiertos el ente ejecutor GESPRODE - FONDO MIXTO DEL VALLE en el DNP y explique de manera detallada los procesos abiertos por la ejecución de este contrato.
10. Sírvase informar cuántos procesos administrativos de control tiene abiertos el ente ejecutor Fundación Universidad del Valle en el DNP y explique de manera detallada los procesos abiertos por la ejecución de este contrato.
11. Informe de manera cuáles son las entidades que más designan a estos dos entes ejecutores
12. Sírvase remitir la información dispuesta en las siguientes imágenes, de manera actualizada y con sus respectivos soportes.



FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL



Han ejecutado de 2019 a 2025 **95** Proyectos por **\$736** Mill millones

El **67%** de los recursos se han aprobado en los departamentos de **Nariño, Cesar y Caquetá**.

El **65%** de los proyectos se encuentran **terminados**

Gráfica 2. Sectores con mayores aprobaciones de recursos de regalías

Los 5 principales sectores en los que se concentran los recursos ejecutados por esta entidad son:

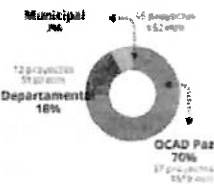
TRANSPORTE	82 prj por \$106 mm
AGRICULTURA	11 prj por \$96 mm
VIVIENDA	8 prj por \$15 mm
DEPORTE	5 prj por \$7 mm
EDUCACIÓN	3 prj por \$3 mm

El monto del **31%** de los proyectos que ejecutan oscilan entre **los \$1.000 y \$5.000 millones**

Entidades que más designan a esta ejecutor:

- Nariño: 7 proyectos por \$116 mm
- Caquetá: 2 proyectos por \$85 mm
- Pueblo Bello - Cesar: 2 proyectos por \$74 mm

Gráfica 1. Principales Instancias de Aprobación



Gráfica 3. Aprobaciones por año

2019	3 prj por \$1 mm
2020	4 prj por \$13 mm
2021	46 prj por \$209 mm
2022	10 prj por \$46 mm
2023	15 prj por \$80 mm
2024	11 prj por \$27 mm
2025	4 prj por \$0

CONTRATOS DERIVADOS **209**
Presunta alerta contratistas

- Walter Burbano - 3 contratos de obra por \$35 mm
- Carlos Henao - 6 contratos de obra por \$11 mm

RESULTADOS SEGUIMIENTO
Desde marzo de 2024 a febrero 2025

47 prj \$ 662 mm visitados **14 prj \$ 188 mm** con irregularidades **50** Reportes órganos de control

13. ¿Cuántas decisiones de levantamiento de la medida de suspensión de pagos han sido adoptadas por la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación entre el 15 de mayo de 2024 y el 7 de julio de 2025, en relación con proyectos financiados con recursos del SGR? Explique de manera breve las razones de fondo para el levantamiento de medidas.

Asimismo indique, cuántas decisiones de levantamiento de la medida de suspensión de pagos han sido adoptadas por la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación entre el 15 de mayo de 2024 y el 7 de julio de 2025, en relación con proyectos financiados con recursos del SGR, a las entidades ejecutoras Fundación Univalle y Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y el Desarrollo Integral y la Gestión Social del Valle del Cauca, hoy en día denominado GESPRODE.

En relación a la Obra “Mejoramiento de doble calzada en la vía de acceso e intercomunicación de los municipios del norte del Caquetá a la ciudad de Florencia”. BPIN: 20191301010045.

14. ¿Cómo se definieron y priorizaron los objetivos del proyecto dentro de los lineamientos del Sistema General de Regalías y la planeación regional?

15. ¿Se realizaron estudios de factibilidad técnica y económica que respalden la viabilidad del proyecto, y cuáles fueron los principales hallazgos?

16. ¿Qué alternativas de diseño o ejecución se evaluaron antes de definir el alcance final del proyecto?
17. ¿Qué criterios y metodologías empleó el DNP para la asignación y seguimiento de los recursos del SGR en este proyecto?
18. ¿Qué mecanismos se han establecido para la verificación y auditoría del desembolso y ejecución de los fondos asignados? ¿Cuáles fueron los hallazgos encontrados en la visita técnica los días 10 y 11 de diciembre de 2024?
19. Sírvase allegar certificación desagregada sobre el porcentaje de avance de ejecución de la obra y su respectivo avance financiero conforme al proyecto aprobado.
20. El DNP ha señalado que el proyecto no se ejecutó conforme a lo aprobado. ¿Qué medidas correctivas se han tomado para subsanar los retrasos y las modificaciones no justificadas?
21. ¿Qué fundamentos fácticos y jurídicos justificaron el levantamiento de la suspensión de pagos impuesta por la Subdirección de Control del DNP, pese a que la medida fue adoptada por la presunta inviabilidad técnica del proyecto? ¿Qué garantías se tiene de que el proyecto será terminado?
22. Sírvase remitir copia íntegra de todos los informes técnicos elaborados por el Departamento Nacional de Planeación con ocasión a visitas técnicas realizadas en el año 2025
23. ¿Existe concepto técnico, por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del OCAD PAZ, sobre los ajustes relacionados con el proyecto en mención, considerando que su ejecución no se ha desarrollado conforme al diseño inicialmente aprobado? En caso de que no se requiera dicha aprobación o no se cuente con un concepto al respecto, se solicita justificar de manera expresa las razones técnicas y jurídicas que sustentan tal decisión o ausencia de pronunciamiento.
24. Teniendo en cuenta el estado actual de ejecución del proyecto, ¿pueden indicar si este ha sido objeto de modificaciones técnicas, contractuales o presupuestales que hayan afectado su alcance inicial? Asimismo, ¿existen obras ya ejecutadas que, por sus características, impliquen un cambio sustancial en los resultados, metas o beneficios originalmente previstos en el proyecto aprobado?
25. Con lo ejecutado a la fecha, ¿el proyecto ha sufrido modificaciones que han alterado su alcance original, o se han realizado intervenciones que comprometen el cumplimiento de dicho alcance?

- 26.** Atendiendo al informe técnico emitido en diciembre de 2024, ¿cuáles han sido las acciones adoptadas por el Sistema General de Regalías para garantizar la protección efectiva de los recursos públicos comprometidos, en el marco del levantamiento de la medida de protección inmediata?
- 27.** ¿Tiene conocimiento de actuaciones indebidas realizadas por el ex director de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías, el señor John Jairo Girón Bermudez, en relación con el levantamiento de medidas de suspensión de pagos aplicadas a proyectos clasificados como en riesgo dentro del SGR?
- 28.** Frente al levantamiento de medidas realizadas por el ex director, ¿Considera usted que se adoptaron con base en criterios técnicos y jurídicos debidamente justificados? ¿Qué acciones y/o medidas ha adoptado su entidad para investigar las actuaciones del señor John Jairo Girón Bermudez?

En relación a los contratos ejecutados por la Universidad del Valle.

- 29.** ¿Tiene conocimiento sobre investigaciones administrativas, fiscales, disciplinarias o penales en curso contra contratistas vinculados a los contratos que ejecuta la Fundación Universidad del Valle con recursos del Sistema General de Regalías?
- 30.** Sírvase informar si este ente ejecutor de aplicación integral al artículo 120 de la Ley 418 de 1997 (y sus prórrogas y modificaciones).
- En caso afirmativo:
- Indique los montos transferidos por proyecto y por entidad.
 - Anexe copias de los soportes de giro o transferencias realizadas a favor del FONSET.

GESPRODE - Fondo Mixto del Valle.

- 1.** Sírvase informar si este ente ejecutor de aplicación integral al artículo 120 de la Ley 418 de 1997 (y sus prórrogas y modificaciones).
- En caso afirmativo:
- Indique los montos transferidos por proyecto y por entidad.
 - Anexe copias de los soportes de giro o transferencias realizadas a favor del FONSET.
- 2.** Sírvase informar de manera detallada cuál es el mecanismo adoptado por su entidad para ejercer la supervisión de los contratos celebrados en el marco de la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, indicando el perfil de los supervisores, los instrumentos utilizados, la periodicidad de los informes y las acciones adelantadas ante eventuales incumplimientos contractuales.

En relación a la Obra "Mejoramiento de doble calzada en la vía de acceso e intercomunicación de los municipios del norte del Caquetá a la ciudad de Florencia".
BPIN: 20191301010045.

1. Sírvase informar si desde la etapa de estructuración del proyecto, ¿el contratista manifestó o advirtió formalmente que los diseños entregados eran deficientes o no eran aptos para la ejecución de la obra contratada? Remita la evidencia, en caso de que la respuesta sea afirmativa.
2. Indique de manera clara, expresa y concisa los motivos por los cuales esta obra ha sufrido múltiples incumplimientos en las fechas de entrega.
3. En visita técnica realizada por el DNP los días 10 y 11 de diciembre de 2024, se expidió informe técnico, mediante el cual se sugiere que ha habido deficiencias en la supervisión de la ejecución del contrato de obra por parte de GESPRODE. ¿Qué medidas está tomando el Fondo Mixto para mejorar la supervisión de la obra y garantizar su correcta ejecución?
4. Indique de manera clara y concreta las etapas que hacen falta para entregar la obra, así como la respectiva fecha de entrega. (adjunte cronograma de entrega detallado y legible).
5. Sírvase allegar certificación desagregada sobre el porcentaje de avance de ejecución de la obra y su respectivo avance financiero.
6. Sírvase informar si existen solicitudes de adición presupuestal y explique las razones de facto por las cuales se **requiere** la misma, en caso de que sea afirmativo.

Fundación Univalle.

1. ¿Cuántas obras se encuentran en ejecución por parte de la Fundación Univalle, financiadas con el Sistema General de Regalías? Remita de manera detallada la base de datos de las obras que tienen a cargo.
2. ¿Cuál es el valor total asignado a la Fundación Univalle en proyectos del SGR a la fecha de recepción de este cuestionario?
3. Sírvase informar de manera detallada cuál es el mecanismo adoptado por su entidad para ejercer la supervisión de los contratos celebrados en el marco de la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, indicando el perfil de los supervisores, los instrumentos utilizados, la periodicidad de los informes y las acciones adelantadas ante eventuales incumplimientos contractuales.

Universidad del Valle.

1. Informe, de manera detallada, cuál ha sido el presupuesto oficial asignado a la Universidad del Valle por parte del Gobierno Nacional, especificando las vigencias fiscales correspondientes, las fuentes de financiación y el destino de los recursos desde el año 2016 a la fecha.

2. Indique cuánto del presupuesto asignado por el Gobierno Nacional a la Universidad del Valle ha sido transferido a la Fundación Universidad del Valle, detallando los montos entregados en virtud del contrato de mandato, así como las vigencias fiscales, los objetos contractuales y los conceptos específicos de ejecución, desde año 2016 a la fecha.

Ministerio de Transporte.

1. Sírvese informar cuáles fueron los hallazgos encontrados en la visita técnica realizada el 25 (29) de julio de 2025, solicitada por el Departamento Nacional de Planeación el día 19 de junio de 2025.
2. Teniendo en cuenta el estado actual de ejecución del proyecto, ¿pueden indicar si este ha sido objeto de modificaciones técnicas, contractuales o presupuestales que hayan afectado su alcance inicial? Asimismo, ¿existen obras ya ejecutadas que, por sus características, impliquen un cambio sustancial en los resultados, metas o beneficios originalmente previstos en el proyecto aprobado?

Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

1. Se ha interpuesto ante su despacho, queda y/o denuncias frente al exdirector de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías John Jairo Girón Bermudez?
2. ¿Qué acciones y/o medidas ha adoptado su entidad para investigar las actuaciones del señor en mención?

Bogotá, agosto de 2025

Debate Control Político # 7

Doctor

GABRIEL BECERRA YÁÑEZ

Presidente

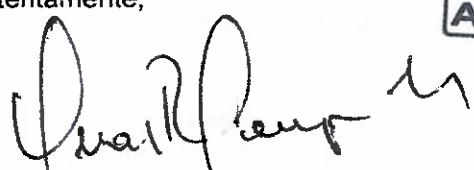
Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes

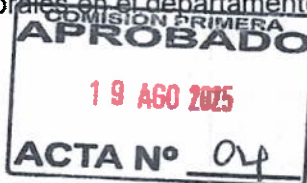
Asunto: Proposición de debate de control político
frente a la situación del departamento del Cauca.

Cordial saludo.

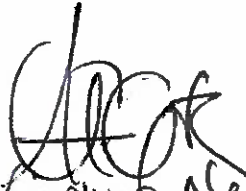
En concordancia con el artículo 135 de la Constitución Política y, así mismo, de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos respetuosamente que se cite a un debate de control político al ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, al consejero comisionado para la Paz, Otty Patiño, a la directora del Departamento Nacional de Planeación, Natalia Irene Molina Posso, a la directora de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Gloria Miranda, y al registrador Nacional, Hernán Penagos. El propósito principal será explicar las acciones desarrolladas por parte del Gobierno Nacional frente a la situación de violencia, la presencia de grupos armados, las economías ilícitas, las problemáticas socioeconómicas y los riesgos electorales en el departamento del Cauca.

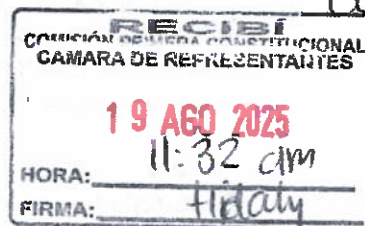
Atentamente,


ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca




GERSEI PEREZ


Juliana Acevedo



Oscar CAMPO
Representante a la Cámara del Cauca

Atendo 19-Ago. 25

Bogotá, agosto de 2025

Doctor

GABRIEL BECERRA YÁÑEZ

Presidente

Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de debate de control político.

Cordial saludo,

En consideración a la proposición para debate de control político frente a la situación del departamento de Cauca, respetuosamente solicitamos se remita a los citados el siguiente cuestionario para sus respectivas respuestas:

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

1. ¿Cuáles son las iniciativas (programas y proyectos) en los diferentes niveles que hacen parte del Pacto Cauca? Por favor desagregar la información indicando para cada uno de ellos: i) objetivo general y objetivos específicos; ii) valor total y fuentes de financiación; iii) recursos apropiados, recursos obligados y recursos pagados.
2. ¿Cuál es el plan de acción y el cronograma de ejecución del Pacto Cauca?
3. ¿Cuál es el monto de los recursos asignados al Pacto Cauca para las vigencias 2024 y 2025? Por favor desagregar la información para cada año indicando: i) valor y fuente de financiación; ii) recursos apropiados, recursos obligados y recursos pagados.
4. ¿El Pacto Cauca contempla un apoyo especial y diferenciado para la asistencia humanitaria en el departamento? Por favor desagregar la información indicando: i) tipo de ayuda; ii) municipio beneficiado; iii) valor de las ayudas; iv) fuentes de financiación; v) recursos apropiados, recursos obligados y recursos pagados.
5. ¿El Pacto Cauca contempla un apoyo especial y diferenciado para fortalecer la presencia y acciones de la fuerza pública en el departamento? Por favor desagregar la información indicando: i) tipo de ayuda; ii) municipio beneficiado; iii) valor de las ayudas; iv) fuentes de financiación; v) recursos apropiados, recursos obligados y recursos pagados.
6. ¿Cuáles son los proyectos estratégicos para el Cauca incluidos en el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026?

7. ¿Cuál es el porcentaje de avance físico y financiero de cada uno los proyectos estratégicos para el departamento del Cauca incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026?
8. ¿Cuáles son los programas y proyectos que hacen parte de la inversión sobre el Cañón del Micay en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información indicando para cada uno de ellos: i) objetivo general y objetivos específicos; ii) municipios beneficiados; iii) valor total y fuentes de financiación; iv) recursos apropiados, recursos obligados y recursos pagados.

MINISTERIO DE DEFENSA

1. ¿Cuáles son los grupos armados ilegales que tienen presencia en el departamento del Cauca?
2. ¿Cuál es el número de combates que se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2018 hasta la fecha? Por favor desagregar la información por municipio y actor armado.
3. ¿Cuál es el número de ataques a la fuerza pública que se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2018 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: municipio, fecha, tipo de ataque, actor armado responsable, consecuencias.
4. ¿Cuál es el número de ataques a la población civil que se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2018 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: municipio, fecha, tipo de ataque, actor armado responsable, consecuencias.
5. ¿Cómo ha sido el fortalecimiento de las capacidades de la fuerza pública y sus acciones en el departamento del Cauca desde el 2022 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años.
6. ¿Cuáles han sido las acciones realizadas para enfrentar la minera ilegal en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información, indicando la fecha, el municipio y los resultados.
7. ¿Cuáles han sido las acciones realizadas para enfrentar el narcotráfico en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información, indicando la fecha, el municipio y los resultados.
8. ¿Las disidencias de las FARC aprovecharon los ceses al fuego firmados por el Gobierno Nacional para fortalecerse en el departamento del Cauca?
9. ¿El ELN aprovechó los ceses al fuego firmados por el Gobierno Nacional para fortalecerse en el departamento del Cauca?

10. ¿Cuántas personas desplazados se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: i) municipio; ii) fecha; iii) actor armado ilegal responsable.
11. ¿Cuántas personas confinadas se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: i) municipio; ii) fecha; iii) actor armado ilegal responsable.
12. ¿Cuántas masacres se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: i) municipio; ii) fecha; iii) actor armado ilegal responsable.
13. ¿Cuántos menores han sido reclutados en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: i) municipio; ii) fecha; iii) actor armado ilegal responsable.
14. ¿Cuántos casos de secuestro se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: i) municipio; ii) fecha; iii) actor armado ilegal responsable.
15. ¿Cuántos casos de secuestro extorsivo se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: i) municipio; ii) fecha; iii) actor armado ilegal responsable.
16. ¿Cuántos actos de terrorismo se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: i) municipio; ii) fecha; iii) actor armado ilegal responsable.
17. ¿Cuántos actos de terrorismo contra infraestructura se han registrado en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicar: i) municipio; ii) fecha; iii) actor armado ilegal responsable.
18. ¿Cuál ha sido la tasa de homicidios en el departamento del Cauca desde el 2016 hasta la fecha? Por favor desagregar la información por años y por municipios.
19. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública han sido asesinados en actos del servicio en el departamento del Cauca desde el 2018 hasta la fecha? Por favor desagregar la información por años y por municipios.
20. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública han sido heridos en actos del servicio en el departamento del Cauca desde el 2018 hasta la fecha? Por favor desagregar la información por años y por municipios.

CONSEJERO COMISIONADO PARA LA PAZ

1. ¿Cuáles fueron los ceses al fuego se firmaron con el entonces denominado Estado Mayor Central (EMC) que tuvieron vigencia en el departamento del Cauca desde el 2022 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicando: i) número del decreto, ii) municipios donde tuvo aplicación, iii) fecha de inicio y fecha de terminación, y iv) balance de cumplimiento.
2. ¿Cuál fue el alcance del proceso de paz adelantado con el Estado Mayor Central (EMC)? Por favor indicar: i) fecha de inicio de fecha de terminación de la etapa exploratoria; ii) fecha de inicio y terminación de la Mesa de diálogos; iii) fechas de inicio y terminación de las suspensiones de la Mesa; iv) acuerdos pactados al interior de la mesa; v) acuerdos pactos que tuvieran desarrollo en el departamento del Cauca; vi) violaciones a los acuerdos alcanzados dentro de la Mesa.
3. ¿Cuáles fueron las peticiones por parte del Gobierno Nacional en la mesa de diálogos con el EMC en relación con el reclutamiento de menores en el Cauca?
4. ¿Cuáles fueron las peticiones por parte del Gobierno Nacional en la mesa de diálogos con el EMC en relación con el secuestro en el Cauca?
5. ¿Cuáles fueron los ceses al fuego se firmaron con la Segunda Marquetalia que tuvieron vigencia en el departamento del Cauca desde el 2022 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicando: i) número del decreto, ii) municipios donde tuvo aplicación, iii) fecha de inicio y fecha de terminación, y iv) balance de cumplimiento.
6. ¿Cuál fue el alcance del proceso de paz adelantado con la Segunda Marquetalia? Por favor indicar: i) fecha de inicio de fecha de terminación de la etapa exploratoria; ii) fecha de inicio y terminación de la Mesa de diálogos; iii) fechas de inicio y terminación de las suspensiones de la Mesa; iv) acuerdos pactados al interior de la mesa; v) acuerdos pactos que tuvieran desarrollo en el departamento del Cauca; vi) violaciones a los acuerdos alcanzados dentro de la Mesa.
7. ¿Cuáles fueron las peticiones por parte del Gobierno Nacional en la mesa de diálogos con la Segunda Marquetalia en relación con el reclutamiento de menores en el Cauca?
8. ¿Cuáles fueron las peticiones por parte del Gobierno Nacional en la mesa de diálogos con la Segunda Marquetalia en relación con el secuestro en el Cauca?
9. ¿Cuáles fueron los ceses al fuego se firmaron con el ELN que tuvieron vigencia en el departamento del Cauca desde el 2022 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicando: i) número del decreto, ii) municipios donde tuvo aplicación, iii) fecha de inicio y fecha de terminación, y iv) balance de cumplimiento.

10. ¿Cuál fue el alcance del proceso de paz adelantado con el ELN? Por favor indicar:
i) fecha de inicio de fecha de terminación de la etapa exploratoria; ii) fecha de inicio y terminación de la Mesa de diálogos; iii) fechas de inicio y terminación de las suspensiones de la Mesa; iv) acuerdos pactados al interior de la mesa; v) acuerdos pactos que tuvieran desarrollo en el departamento del Cauca; vi) violaciones a los acuerdos alcanzados dentro de la Mesa.
11. ¿Cuáles fueron las peticiones por parte del Gobierno Nacional en la mesa de diálogos con el ELN en relación con el reclutamiento de menores en el Cauca?
12. ¿Cuáles fueron las peticiones por parte del Gobierno Nacional en la mesa de diálogos con el ELN en relación con el secuestro en el Cauca?
13. ¿Cuáles fueron los ceses al fuego se firmaron con los demás grupos armados al margen de la ley que tuvieron vigencia en el departamento del Cauca desde el 2022 hasta la fecha? Por favor desagregar la información para cada uno de los años e indicando: i) número del decreto, ii) nombre de actor armado; iii) municipios donde tuvo aplicación, iv) fecha de inicio y fecha de terminación, y v) balance de cumplimiento.
14. ¿Cuál fue el alcance de los procesos de paz adelantados con los demás grupos armados al margen de la ley? Por favor indicar: i) fecha de inicio de fecha de terminación de la etapa exploratoria; ii) fecha de inicio y terminación de la Mesa de diálogos; iii) fechas de inicio y terminación de las suspensiones de la Mesa; iv) acuerdos pactados al interior de la mesa; v) acuerdos pactos que tuvieran desarrollo en el departamento del Cauca; vi) violaciones a los acuerdos alcanzados dentro de la Mesa.
15. ¿Cuáles fueron las peticiones por parte del Gobierno Nacional en la mesa de diálogos con los demás grupos armados al margen de la ley en relación con el reclutamiento de menores en el Cauca?
16. ¿Cuáles fueron las peticiones por parte del Gobierno Nacional en la mesa de diálogos con los demás grupos armados al margen de la ley con el secuestro en el Cauca?

DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO

1. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado al PNIS desde el 2017 hasta la fecha? Por favor desagregar la información por años y para cada uno de ellos indicar: recursos asignados, fuente de financiación, recursos apropiados, recursos obligados y recursos pagados.
2. ¿Cuántas familias están inscritas y activas en el PNIS en el Cauca? Por favor desagregar la información por municipios.
3. ¿Cuántas familias han sido retradas del PNIS en el Cauca? Por favor desagregar la información por departamentos, municipios, fecha de retiro y motivo.

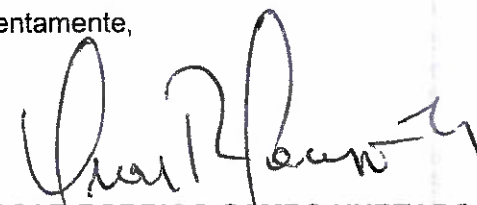
4. ¿Cuáles son los avances del cumplimiento del PNIS en el departamento del Cauca en cada uno de sus componentes desde el 2017 hasta la fecha? Por favor desagregar la información por municipio.
5. ¿En qué estado de avance recibió este gobierno el cumplimiento del PNIS en el departamento del Cauca?
6. ¿Cuál ha sido el avance del PNIS durante el actual Gobierno Nacional en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por años y por municipios
7. ¿Cuántas familias decidieron renegociar el PNIS según lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2022 en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por municipios.
8. ¿Cuáles son los avances en el cumplimiento a las familias que decidieron renegociar el PNIS? Por favor desagregar la información por municipios.
9. ¿Cuántas iniciativas PISDA-PDET han sido ejecutadas en su totalidad durante el actual Gobierno Nacional en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por subregión PDET, por municipio e indicar: valor total, objetivo y fuente de financiación.
10. ¿Cuántas iniciativas PISDA que no coinciden en municipios PDET han sido ejecutadas en su totalidad durante el actual Gobierno Nacional en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por subregión PDET, por municipio e indicar: valor total, objetivo y fuente de financiación.
11. ¿Cuál ha sido la asignación presupuestal por parte del actual Gobierno Nacional a las iniciativas PISDA-PDET en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por años, por subregión PDET, por municipios. Así mismo indicar a la fecha los recursos apropiados y los recursos obligados en cada una de ellas.
12. Diferentes a las iniciativas PNIS, PISDA, PDET o PATR, ¿cuáles son los proyectos para la sustitución de economías ilícitas que el actual Gobierno Nacional ha iniciado en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por años, por municipios e indicar para cada uno de ellos: nombre del proyecto; fecha de inicio; objetivo, valor; fuente de financiación; recursos asignados; recursos apropiados; recursos obligados; porcentaje de ejecución física; porcentaje de ejecución financiera; número de familias beneficiadas.
13. Diferentes a las iniciativas PNIS, PISDA, PDET o PATR, ¿cuáles son los proyectos para la sustitución de economías ilícitas que el anterior Gobierno Nacional inició en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por años, por departamentos, por municipios e indicar para cada uno de ellos: nombre del proyecto; fecha de inicio; objetivo, valor; fuente de financiación; recursos asignados; recursos apropiados; recursos obligados; porcentaje de ejecución física; porcentaje de ejecución financiera; número de familias beneficiadas.
14. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado para la sustitución de economías ilícitas, distinto al del PNIS, PISDA, PDET o PATR desde el 2016 hasta la fecha en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por años y para cada uno de ellos indicar: recursos asignados, fuente de financiación, recursos apropiados y recursos obligados.
15. ¿Cuántas hectáreas de coca se han sustituido de forma voluntaria y asistida en el Cauca por las familias vinculadas al PNIS desde el 2017 hasta lo que va corrido del 2025? Respetuosamente solicito que esta información sea entregada desagregándola por año, por departamentos y por municipios.

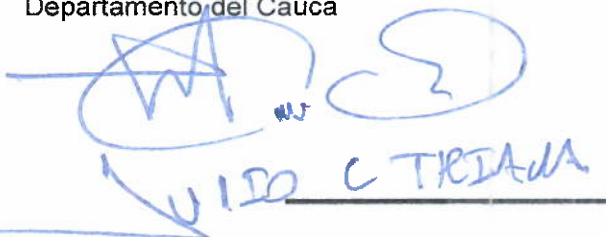
16. ¿Cuáles son los avances en la implementación de la nueva política de drogas diseñada por el Gobierno Nacional en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por años, por departamentos y por municipios.
17. ¿Se han realizado acuerdos con grupos armados al margen de la ley frente a la sustitución de cultivos de uso ilícito en el departamento del Cauca? Si la respuesta es positiva, por favor explicar su alcance y desagregar la información por fecha, por actor armado, por municipio. Así mismo, exponer los avances y explicar el valor aportado tanto en recursos financieros como en especie por parte del Gobierno Nacional.

REGISTRADOR NACIONAL

1. ¿Qué riesgos y amenazas relacionados con el orden público enfrenta el proceso electoral de 2026 en el departamento del Cauca? Por favor desagregar la información por municipios e identificar el riesgo.
2. ¿Existen las garantías para la instalación de puestos y mesas de votación en el departamento del Cauca para las elecciones de 2026? Si la respuesta es negativa, por favor explicar en detalle la situación según en cada municipio afectado.
3. ¿Existen las garantías para la instalación de puestos y mesas de votación en el departamento del Cauca para las elecciones de 2026? Si la respuesta es negativa, por favor explicar en detalle la situación según en cada municipio afectado.
4. ¿Existen las garantías para que los ciudadanos en el departamento del Cauca voten libremente en las elecciones de 2026? Si la respuesta es negativa, por favor explicar en detalle la situación según en cada municipio afectado.
5. ¿Cuáles han sido las acciones adelantadas por la entidad para reducir los riesgos y amenazas relacionadas con el orden público que enfrenta las elecciones para el año 2026 en el departamento del Cauca?
6. ¿Las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional son suficientes para reducir los riesgos y amenazas relacionadas con el orden público que enfrenta las elecciones para el año 2026 en el departamento del Cauca?

Atentamente,


ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca


WILFREDO C. TRIANA


GERSEL PEREZ


Carolina Abela
Óscar CAMPO

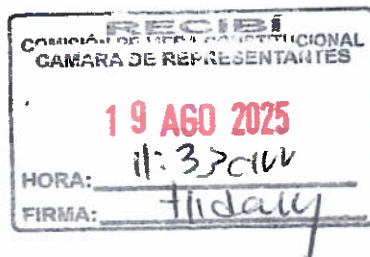
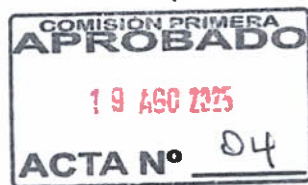
Proposición Debate Control Político #8

de conformidad con lo establecido en la ley 5 solicito citar a debate al ministro de Salud, Superintendente de Salud, Interventores de la Eps Emisante, Recur Eps, coop Salud, Aumet y de las demás Eps intervenidas; al director del Acoras.

Con la finalidad de establecer para donde se han ido los dineros de la Salud, como se han entregado y a quien se le realizan los pagos.

Alejandro Ocampo

~~Aprobado~~
Agosto 19/2025



Agosto 19-Agosto-25